

IMPORTANTE: La siguiente información afecta a aquellos alumnos que hayan terminado sus estudios de Bachillerato y, en especial, a aquellos que deseen matricularse en las PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU).

SOLICITUD DE LOS TÍTULOS DE BACHILLER y DE LA ESO

CURSO 2008/2009

BACHILLER:

Es necesario seguir los siguientes pasos:

1.- **Recoger impreso 030** (para solicitar el Título) **en la Secretaría del Centro.**

2.- **Pagar dicho impreso en Caja Madrid:**

a) Tarifa normal: **49 €.**

b) Familia numerosa de categoría general: **24,5 €.**

Exenciones y Bonificaciones:

- Las víctimas del terrorismo, cónyuges e hijos, gozarán de exención total.
- Los miembros de familias numerosas de categoría especial gozarán de exención total.
- Los miembros de familias numerosas de categoría general gozarán de bonificación del 50%.
- Exento de pago: la expedición de títulos duplicados por causa imputable a la Administración.

Estas tarifas deben ser justas (no se admiten pagos inferiores ni superiores).

3.- **Presentar en la Secretaría de este Centro** el impreso abonado y además:

- Original y fotocopia del D.N.I.
- Original y fotocopia del Título de Familia Numerosa actualizado.

ESO:

No necesitan ninguna tramitación por parte del alumno. Se tramita de oficio y son gratuitos.